INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS AMBATO
01 AGO 2012
RECEPCIÓN DE BALANCES
RECIBIDOR 1

A los Señores Accionistas de:
COMPAÑÍA ANONIMA PARQUE INDUSTRIAL Y ARTESANAL PUYO "PIAP"

En mi calidad de Comisario Principal de la **COMPAÑÍA ANONIMA PARQUE INDUSTRIAL Y ARTESANAL PUYO "PIAP"**, y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, me permito informar que he examinado el Balance General de la Compañía al 31 de diciembre del 2011 y el correspondiente Estado de Resultados, así como el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio por el período del 1ro. de enero al 31 de diciembre del 2011.

La revisión incluyó, el análisis de las evidencias que soportan las cifras y emisión de los correspondientes estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, cumplimiento de disposiciones legales vigentes en la República del Ecuador así como del Estatuto de Constitución, resoluciones aprobadas por la Junta General Universal de Socios, Junta de Directorio, y las estimaciones significativas efectuadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Considero que la revisión provee una base razonable para expresar una opinión.

1. Cumplimiento de resoluciones

Cumpliendo las obligaciones determinadas por el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informo que:

He revisado las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y Juntas de Directorio, y que en mi opinión considero que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas y del Directorio, han sido llevados de forma aceptable, y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

Los títulos de acciones y los talonarios, se encuentran desactualizados, así como también el Libro de Registro de Acciones.

2. Procedimiento de control interno

Como parte del examen efectuado, se realizó, un estudio del Sistema de Control Interno de la Compañía, en el alcance que consideramos necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas; bajo las cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los Estados financieros examinados. El estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

3. Registros legales y contables

La **COMPAÑÍA ANONIMA PARQUE INDUSTRIAL Y ARTESANAL PUYO "PIAP".** es una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador cuyo objetivo principal está orientado hacia el cumplimiento de las acciones necesarias para la consecución de un lugar apropiado, el fomento y la promoción de la industria, la ampliación y la administración de los parques industriales y zonas francas, extensión hacia los diferentes parques artesanales e industriales de los diferentes lugares dentro de la región amazónica, con la finalidad de apoyar e implementar el desarrollo de la artesanía, de la pequeña, mediana y gran industria....

En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente los procedimientos de revisión, considero que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS AMBATO
01 AGO 2012
RECEPCIÓN DE BALANCES
RECIBIDOR 1

Servicio de Rentas Internas, el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

He recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la Compañía para el desempeño de mis funciones.

Un resumen de los componentes principales de los estados financieros de la Compañía por el período que terminó el 31 de diciembre del 2011, es como sigue:

CUENTAS	VALOR $
ACTIVO CORRIENTE	12.901,03
ACTIVO FIJO	14.940,00
PASIVO CORRIENTE	11.823,61
CAPITAL SUSCRITO	21.800,00
RESERVA LEGAL	53.62
PERDIDAS ACUMULADAS EJERCICIOS ANTERIORES	6.056,79
UTILIDADES EJERCICIOS ANTERIORES	482.56
RESULTADO DEL EJERCICIO	-261.97

4. Registros Contables

Los respectivos registros contables se mantienen debidamente conciliados, no se ha identificado diferencia significativa de carácter relevante.

Un resumen del estado de resultados por el período que terminó el 31 de diciembre del 2011 y con cifras comparativas del período 2010 es como sigue:

CUENTAS	2011	2010	VARIACION ABS.	VARIACION %
INTERESES GANADOS	2,15	2,90	-0,75	-34,88%
PUBLICIDAD	25,45	0,00	25,45	
SUMINISTROS DE OFICINA	69,40		69,40	
GASTOS BANCARIOS	4,83	4,95	-0,12	-2,43%
IMPUESTOS	11,38	0,00	11,38	
GASTOS NO DEDUCIBLES	153,06	3,32	149,74	4.510,24%

Considero que el examen efectuado permite razonablemente emitir la siguiente opinión:

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS AMBATO
01 AGO 2012
RECEPCIÓN DE BALANCES
RECIBIDOR

En mi opinión los estados financieros presentan razonablemente en los aspectos importantes la situación financiera de la **COMPAÑÍA ANONIMA PARQUE INDUSTRIAL Y ARTESANAL PUYO "PIAP"** al 31 de Diciembre de 2011 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

5. Recomendaciones:

- Exigir a los señores socios el pago de saldo del capital suscrito.

- Actualizar los talonarios, títulos de acciones, y su registro.

- Ejecutar las acciones tendientes al cumplimiento del objeto social de la compañía, con la finalidad de generar ingresos operacionales que permitan atender los gastos operativos y evitar el deterioro patrimonial.

Cumplir a tiempo con las obligaciones tributarias y laborales, con la finalidad de evitar el pago de intereses y multas por retrasos.

Por lo expuesto anteriormente someto a consideración la aprobación final del Balance General de la **COMPAÑÍA ANONIMA PARQUE INDUSTRIAL Y ARTESANAL PUYO "PIAP"** al 31 de diciembre del 2011 y los correspondientes Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, y Estado de cambios en el Patrimonio por el año terminado en esa fecha.

Lcdo. Leonardo Flores S.
C.P.A. 11-519
RUC. 1600085029001
2885532 08-4888858

Lcdo. Leonardo Flores S.
RN CPA 11519
COMISARIO PRINCIPAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS AMBATO
01 AGO 2012
RECEPCIÓN DE BALANCES
RECIBIDOR 1